

DECRETO Nº 1.036/

MAT: AUTORIZA SUSPENDER FERIADO LEGAL POR EL DÍA 17.02.15 AL SR. PATRICIO LASTRA MIERES.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 17 febrero 2015.

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 11 de fecha 16.02.15 del Director (R) del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 283 del 15.01.15, que concede feriado legal al Sr. Patricio Lastra Mieres.
- 3.- Decreto alcaldicio Nº 840 del 09.02.15, que modifica la fecha de inicio feriado legal.
- 4.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE suspender el feriado legal al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. Nº, por el día martes 17.02.15, por razones de buen servicio, el que se otorgara en una fecha posterior.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del D.A Nº 840 del 09.02.15.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SEPÚLVĖDA MORA

ÉTARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2),
- Archivo SSMM/ a